

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**38546** REYES MADRID LOGÍSTICA Y TRANSPORTE, S.L.

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 176/2011, dimanante de autos núm. 737/10-M, a instancia de José Manuel Cruz Bolsico y Valentín Martín Miguel Cruz contra Reyes Madrid Logística y Transporte, S.L., en la que con fecha 29/11/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Reyes Madrid Logística y Transporte, S.L., con CIF B 91749796, en situación de insolvencia por importe de 13.283,47 euros euros de principal, más la cantidad de 2.656,69 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6.

ID: A110088665-1